

Acta de Sesión ordinaria 37-2016

Acta de Sesión ordinaria 37-2016, celebrada el día 08 de noviembre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:04 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Yorleny Acuña González Neftali Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Osmín Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Roberto Bolívar Barahona Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal Síndico Suplente Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente, Concejal Suplente,
Ausentes:	
Gerardo Mora Hernández Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Concejal Suplente. Concejal Suplente.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Actas ordinarias nº 36-2016 celebrada el día 01 de noviembre del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA

SE RECIBE AL SEÑOR Randall Chavarría, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 57

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

La señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cuatro votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta Municipal Solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta ordinaria N° 36-2016, celebrada el día 1 de diciembre del 2016, para después someterla a votación. Visto el acuerdo en todas sus partes este es APROBADO UNANIME. Se aplica el artículo 46 del código municipal. Sin enmiendas ni observaciones. Se aplica el artículo 45 del código Municipal. APROBADA UNANIME.

CAPITULO II. ORACION

El señor Roberto Bolívar, procede a realizar la oración del día.

Ingresa la señora Ana Patricia Brenes Solórzano al ser la 5:08 p.m

CAPITULO III. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

Se suspende la visita del señor Randal Chavarría, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas.

Al ser las 6:30 p.m.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art. 57

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo n° 57 del código municipal.

Ingresa la señora Hellen Gómez al ser las 5:10 p.m

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe OFICIO RRPC 057/16, enviado por el Lcdo Enrique Rodríguez Cisneros. Rector Regional Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. Donde realiza invitación para el miércoles 09 de noviembre del 2016, de 8:00 a.m. a las 3:00 p.m. en el hotel Puerto Azul. En el Cocal de Puntarenas, **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido, ya que argumenta que no existe contenido para viáticos para asistir.**

Inciso b

-Se recibe carta a nombre de Yorleny Guadamuz, Presidenta de la ADE donde solicita la donación de un premio para un bingo que celebraran el día 20 de noviembre del 2016. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

-Se recibe invitación de parte de la feria de la Salud para invitarles los días 17 al 19 de noviembre del 2016. Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso d.

-Se recibe oficio IFCMDL-Foro Nacional 02-2016, enviado por la UNED y el IFAM, firmado por María Lorena Vargas Víquez, donde hace invitación para el jueves 01 de diciembre del 2016 a partir de las 6:00 p.m. en las Instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, Ubicado en el Distrito Lepanto. Y el 02 de diciembre a partir de las 9:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós. Sede Central de la UNED Mercedes Monte de Oca. Desarrollaremos Encuentro con los cantones prioritarios para el Instituto. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido, ya que argumenta que no existe contenido para viáticos para asistir.**

Inciso e.

-Se recibe de parte de la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales, donde aprobó una moción para consultar su criterio sobre el proyecto de Ley expediente n° 19.817 "Ley para el Manejo Responsable de Alimentos no Vendidos" Contara con ocho días para emitir la respuesta, de conformidad con el artículo 157 Reglamento de la Asamblea Legislativa. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo y remitir a la comisión de Asuntos Sociales.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

Buenas tardes

1- Se arregló el camino de Montaña Grande, Bajillo Oscuro y ahora en Lepanto, la parte del Cementerio.

2-Con la recaudación de Bienes inmuebles, es el campo que tiene Wilber, es un trabajo que lleva tiempo, al actualizar eso, el problema más grande es el de cobro. Por eso es que la califica mal al Concejo Municipal. Ya tengo a José Joaquín que está en Proveeduría., para que ayude y que realice cobros y la señora Karla Rodríguez.

Con la de transferencias hay que hacer un presupuesto para ver en que se mete. Se está trabajando en ese punto y ustedes que lo vean con antelación. Debo de presentarlo al Concejo.

3-Con el asunto de las fiestas, todos están metidos, no se ha sacado a nadie, los que asistimos son muy pocos a las reuniones, la organización nosotros como municipalidad no podemos pedir, tenemos gente de afuera. Se nombraron comisiones. Las actividades son del 14 al 18 finalizando con toros. Es para que sepan, es un trabajo de todos. El asunto es la responsabilidad de nosotros y nosotros como concejo.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Es una fiesta que organiza el Concejo. ? y los dineros que generan, que se van a utilizar?

El señor Francisco Rodríguez responde: Vienen bandas de afuera, eso genera gastos. Debemos de tomar decisiones como Concejo y tomar responsabilidad

La señora Yorleny Acuña le pregunta sobre eso es la comisión o informe, y se hable todo eso en ese punto.

El señor Francisco Rodríguez responde aquí no hablamos por detrás, es muy feo que uno está hablando acá y no hablar en espalda, eso de las polémica, cuando uno está en una actividad... Esa es de las cosas que debemos canalizar el respeto, porque de último yo voy a calificar.

La señora Presidenta Municipal le indica al señor Intendente que se le termine su espacio y se prosigue con otro punto, si no tiene más de su informe, procedemos con acuerdo. Alguien tiene algún acuerdo?.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración de la importancia de contar con un Plan Regulador para nuestro Distrito y considerando la visita que nos ofreció la Presidenta Ejecutiva del INVU, la señora Sonia Montero Díaz y sus servicios profesionales a través de la Institución.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cinco votos, solicitar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, INVU apoyo en capacitación al Concejo municipal personal Técnico en materia de Planes reguladores, Costero y Terrestre, además aspectos colaterales en el desarrollo Urbano y de Costas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración que en la comunidad de Lepanto, se construyó 33 casas de habitación, las cuales tienen un planta de tratamiento, que ha causado problemas a las casas mismas y a la comunidad en General ya que las aguas caen en el rio de la comunidad. Debido a la problemática de salud que afecta a los habitantes es que se están realizando gestiones para poder arreglar la situación.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, solicitarles a las autoridades competentes del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, INVU, cómo está el proceso y si posee estudio de suelo, propiedad P-4444461-81 ubicada en Lepanto, Lepanto, Puntarenas, Proyecto denominado el Sol. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión de Plan Regulador a los siguientes Concejales:

1: Gerardo Obando Rodríguez, Concejál Propietario.

2-Roberto Bolívar Barahona, Concejál Suplente.

Y de la parte administrativa a los señores:

3-Wilber Aguilar Agüero, Funcionario Municipal.

4-Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal

Al mismo tiempo de las Instituciones al señor Luis Ángel Mena del SINAC, German Mena del Ministerio de Salud y al señor Víctor Manuel Kayen Alvarado del ICE.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Yorleny Guadamuz, Presidenta de la ADE donde solicita la donación de un premio para un bingo que celebraran el día 20 de noviembre del 2016.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, a solicitud de la señora Ana Patricia Brenes, Concejál propietaria, dará un premio para que se ayuden en dicha actividad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento enviado por la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales, donde aprobó una moción para consultar su criterio sobre el proyecto de Ley expediente n° 19.817 “Ley para el Manejo Responsable de Alimentos no Vendidos” Contara con ocho días para emitir la respuesta, de conformidad con el artículo 157 Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la Comisión de Asuntos Sociales de este Concejo Municipal.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

Comisión del Festival Navideño brinda su informe.

La señora Patricia Brenes manifiesta: Estamos con el arreglo del parque, se va a realizar un baile y un bingo, se realizó un diseño. La idea es decorar la calle. Con la ganancia de la actividad, se arregla el parque y se le da para las fiestas de los niños.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

La señora Presidenta brinda el siguiente informe.

Se aprobó el presupuesto 2016.

El martes pasado la reunión que asistí una capacitación ley 9070, lo que fue la plataforma de valores para la valoración para uso agropecuario.

A mí me gustaría que venga Wilber, ya que él tiene un amplio conocimiento, me gustaría que se la venga a exponer a ustedes de ahí hay que solicitar un acuerdo, y mandar a publicar en la Gaceta, vienen unos cambios, yo voy a hablar con él para que venga.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Quiero una explicación sobre los viáticos?, en que momento acabo la plata de los viáticos? Si todos viajamos de largo, este Concejo No sesionaría, debería haber una pantalla y con parlantes afuera para que la gente escuche las sesiones, ya que son públicas, y perdone señora Yorleny usted es una dama y eso de quitarle la palabra al señor Intendente, no me pareció, no es chisme, pero un día vino Karla y hablo un montón y no se le corto la palabra y aquí debemos de tener una atmosfera, si me equivoco corrijáme, agradable y ecuaníme.

El señor Gerardo Obando manifiesta: Como dice, tal vez se ve mal y no ve que se ve mal, es cierto que él tenía que tomar el punto, en asuntos varios, no en su informe. Él se adelantó, él tiene que dar otros puntos a favor.

No hablo a favor y en contra. Hay asuntos que están en asuntos varios, el Termino informe, lo único que no estoy de acuerdo, que se le quite el tiempo, hay situaciones que se tiene que extender el tiempo, la cosa no estuvo tan mal.

La señora Yorleny, Acuña responde al señor Roberto lo mismo que dice Lalo, va a quedar en informe, para eso esta este espacio, si el señor Intendente me pide la palabra, puede hablar. Lo único es que es un tema que debía de referirse en

otro lado. Su informe debe quedar nítido. Tengo la autoridad de cortar y pasar a otro punto, él tenía tres minutos y ya había terminado su informe.

La señora Ana Patricia Brenes manifiesta: Yo quiero aportar lo siguiente, me uno a las palabras de Roberto, tal vez no es la forma, sin embargo, yo creo que ese tema ya lo hemos hablado, la persona que tiene la mala costumbre, no se lo vamos a quitar, eso es una cuestión de transparencia, mantengamos al Concejo unido, otra cosa afuera, yo quiero expresarle al Intendente que se tranquilice y se enfoque en el trabajo de nosotros, de informar, para que la gente esté enterada, eso no lo vamos a remediar aquí, ni a los cuatro años.

El señor Gerardo Obando manifiesta: Eso lo digo sobre los tres minutos, debemos de aplicarlo para todos. Alguno que estamos en comisión, cuando alguien se pase, que sea la ley pareja, o sea que no se pase, los tres minutos debe ser más explicados.

La señora Hellen Gómez manifiesta: De hecho la gente del Jardín duraron más de 30 minutos.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Llego Karla al evento de jóvenes que se realizado en la Isla de Venado, muy bonito y agradezco que se tome en cuenta pero hablo a la gente mal de la Intendencia y el Concejo.

A Karla yo la defiendo, a eso se debe las reacciones de la gente, porque si es que quieren un puesto más alto! No sé, Si salga un muelle de la Penca, y si se hace una estatua de San Francisco, a mí no me importa mientras que salga el muelle,

La señora Hellen Gómez pregunta Que dijo?

El señor Roberto Bolívar manifiesta: no me recuerdo!

La señora Ana Patricia Brenes manifiesta: Usted que dice que la aprecia, Dígale! para que no se crea un atmosfera fea.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: Como una persona mayor, yo entiendo que las cosas no andan mal, es un choque, que hagan un sacrificio entre ellos, los proyectos que hay, los traerán un beneficio a todos. Desde un principio quise que se hicieran una reunión entre todos, eso se los dicen a uno en la calle, uno dice que este recela, al final es que nos trae problemas a todos. Pueden haber dos bando, al final no se aprueban los acuerdos para llevarse la contraria, no se trabaja como tiene que ser, lo que deseo es que todo se arregle.

Eso del nombramiento en la comisión del Plan Regulador, perdón pero, veo que debió nombrar al inspector, ya que considero que tiene más experiencia, ese es que jode, pero al final usted es el que sabe a quién designara para que forme parte de una comisión tan importante.

Considero que se debe de realizar una reunión entre todos. Tal vez para diciembre se llegue a componer, con la parte administrativa, si recogemos cuatrocientos millones, hasta la dieta sube.

Ya varias personas me la han dicho, cual es la situación entre las personas. Es bueno una reunión, para solucionar el problema???

La señora Yorleny, Acuña manifiesta: El tema de ellos es meramente administrativo, no debemos meternos ahí, Francisco debe de traernos a nosotros

el informe, y nosotros debemos de hacer acuerdo, Dios quiera que solucionen los problemas como dice Patricia, ellos trabajan y ellos son los que se les paga, en eso no nos podemos meter.

El señor Gerardo Obando manifiesta: Ese caso está cansado, se oye una cosa, yo le digo a Pachy que haga su trabajo, ellos tienen que demostrar con trabajo, ayer hablamos con Karla con respecto a ese comentario, aquí hay gente que no le dan la información y le dan más de la cuenta. Dice que dice, aquí, ayer, se llamó yo estaba ahí y empezó ra.ra ra ra y nada y no se pudo, no se pudo explicar, no se pudo explicar, dijo voy a denunciar y si tengo que denunciar, a pachy le dijo de una gente de allá y nada, aquí no le prohíben una papeleta, que la hagan, yo no! Y si la hacen con Patricia que la hagan, si Talo quiere hacer una que la apoyen. Una cosita Roberto ustedes le dijeron a Karlita eso?, karla no es mala para trabajar, díganle, en otra reunión, donde quiera que este lo dice, yo he andado con Pachy y no lo permito y diga este es malo, este es malo.

Un convivio para que Talo?, si no queremos de corazón, mejor no, Yo estoy Cansado.

La señora Ana Patricia Brenes manifiesta: Aquí vinieron unos muchachos a una reunión y fueron a mi oficina quejándose y preguntaron por qué karla está en la reunión? yo no tengo interés en la política, yo lo hago desde la silla de la Coopeguanacaste, argumentaron los muchachos, vieras que feo me dicen los muchachos, vieras que feo.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: En la vida nosotros no lo sabemos todo! Karla sabe cosas que Francisco no sabe, Francisco Sabe cosas que karla no sabe. Cuando hay gente que dice que hay cosas de la muni que les gusta, eso nos beneficia. Me voy a salir del tema.

Dominicas dice que le ayudemos? Por favor hablen con el concejo? para que le den la exoneración para que hagan el salón.

El señor Francisco Rodríguez manifiesta: Uno por el carácter, me traía enojado, de ninguno yo no hablo, ahí no es fácil estar, no es fácil estar!, yo tengo que cuidarme de todo el mundo y de la parte administrativa, casos como la exoneración, yo los senté, ellos ocupan la viabilidad ambiental, el tramite esta, la exoneración ya está, para nosotros es un beneficio, eso ya está.

Cuando viene una organización, es doloroso que me traen un documento y otro, y otro, como con desconfianza, yo les digo tráigalo yo se lo firmo.

Con el asunto de karla ayer la llamamos por ese asunto, no nos dejó hablar. Es feo cuando se dicen cosas que no son ciertas, el asunto de nosotros es trabajar, en la calle se acerca la gente y dice ahora la municipalidad hace las cosas, dinero no hay y debemos de hacer una modificación, basura estamos mal, la parte administrativa, ya hice los oficios pertinentes, el trabajo no es fácil y yo sabía que no era fácil, yo soy el intendente, respetuoso y humilde y si ustedes se me acerquen yo veré si acepto las recomendaciones, esto es de cuatro años y yo tengo que dar cuentas. Es complicado, a nadie más le interesa para que ella trabaje, ella debe de ser la persona de mi confianza, yo tengo la potestad de

trabajar, usted no se desgaste, déjela trabajar y yo trabajo, se debe de mejorar en la parte ambiental, me dijo que llevara unas muchachas para rio Blanco.

La señora Yorleny Pregunta sobre el pago de las dietas? Ya que no se ha realizado.

El señor José Francisco le pregunta a la señora Secretaria y ella justifica con la aprobación de la presidenta de hablar. La sesión podrá terminar el martes, pero el mes no. Yo no puedo pasar la planilla hasta que se termine el mes, ya que usted podría convocar a sesión extraordinaria, según la potestad del artículo 17 del código municipal. No puedo hasta que termine el mes, además faltaba un detalle de la firma del señor Neftalí, después de ese día, yo la pasó y ya no depende de mí el trámite o el tiempo que se dure por pagar. .

El señor Gerardo Obando manifiesta: La señora Presidenta es la que se come las broncas. Nosotros debemos de protegerla. La otra es que él es el que firma. Ellos dos son los que tienen más problemas, vienen recursos de amparo y Pachi, no recuerda lo que talo dijo, no importa que el intendente sea malo, porque viene gente buena atrás, debemos de tener confianza, debemos de cuidarlos. Nadie es más que nadie.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Ojala que hagan eso con karla, yo voy a hablar con ella, ella tiene un potencial.

La señora Hellen Gómez manifiesta: ella se enoja de una vez.

La señora Yorleny Acuña indica: Proseguimos con mociones.

CAPITULO XII MOCIONES

MOCION N°1

ACUERDO n°6.

Inciso a

RESPALDADA por el señor Roberto Bolívar Barahona Concejal Suplente y Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal.

DIRIGIDO AL Señor José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

CONSIDERANDO La situación actual en la que no se cumple a cabalidad el reglamento de vehículos municipales administrativos y maquinaria del Concejo Municipal del Distrito Lepanto Puntarenas.

POR TANTO MOCIONO PARA Que a partir del martes 15 de noviembre del 2016, se cumpla con las disposiciones reglamento antes mencionado.

Basándonos en lo anterior es que el Concejo Municipal Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cinco votos, que a partir del martes 15 de noviembre del 2016, se cumpla con las disposiciones del reglamento n° 334-2009 del 09-03-2009, Reglamento de Vehículos Municipales Administrativos y Maquinaria del Concejo Municipal Distrito Lepanto Puntarenas. El cual fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta n° 52 del 16 de marzo del 2009, de caso contrario se tomara en cuenta el Artículo 20 de este Reglamento. Visto el Acuerdos en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se dispensa del trámite de comisión, se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Se

dispensa del artículo 46, este **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

MOCION N°2

ACUERDO n°7

Inciso b

RESPALDADA por el señor Roberto Bolívar Barahona Concejal Suplente y Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal.

DIRIGIDO AL Señor José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

CONSIDERANDO La existencia de un acuerdo tomado por el Concejo donde se autoriza al señor Intendente a suscribir convenio con el Ministerio de Trabajo, para promover una oficina de empléate y otros proyectos que promueve este Ministerio en el Distrito de Lepanto, ya que esto es de gran interés para nuestra zona.

POR TANTO MOCIONO Solicitar un informe por escrito a la Intendencia sobre la situación actual del proceso del convenio antes mencionado para el 22 de noviembre del 2016.

Basándonos en lo anterior es que el Concejo Municipal Distrito de Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, la señora Ana Patricia Brenes, justifica su voto en forma negativa argumentando (me abstengo porque vamos a seguir con lo mismo, yo ya sé por dónde viene la cosa). Solicitar un informe por escrito al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, sobre la situación actual del proceso del convenio según consta en el acta de Sesión Ordinaria n° 27-2016, celebrada el día 23 de agosto del 2016, Capítulo XII; Mociones, para el día 22 de noviembre del 2016, en sesión Ordinaria. Visto el Acuerdos en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se dispensa del trámite de comisión, se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Se dispensa del artículo 46, este **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:30 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA